Al contestar por favor cite estos datos:
2023121001351541
22 de Diciembre de 2023

Excelentísimo señor
SERGIO RAMÓN ARIAS CÁRDENAS
Cónsul General en Comisión
República Bolivariana de Venezuela en Cúcuta
Avenida Camilo Daza - calle 17 esquina Corral de Piedra
consuvecuc@gmail.com
Cúcuta - Norte de Santander

Asunto: Comunicación de Resolución 3369 DE 2023, que declara el abandono de vehículos de placa venezolana acorde a la Ley 1730 de 2014.

Atento saludo

Muy comedidamente me permito comunicar a usted que esta Secretaría profirió la Resolución 3369 de diciembre 14 de 2023 por medio de la cual se declara el abandono a los vehículos de placa venezolana que se encuentran en los patios de tránsito en esta ciudad por un periodo superior a un (1) año, este Despacho con ajuste a la ley 1730 de 2014 procederá al remate de los vehículos de placa venezolana en ella relacionados.

A efectos de lo anterior, anexo copia del acto que declara el abandono, así como la relación de éstos lo cual hace parte integral de la referida Resolución.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de su excelencia.

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario del Despacho
Tránsito y Transporte de San José de Cúcuta

Anexo: Copia de lo enunciado.